

BIEMERECIA
S. P. A. M. B. A. A.

31

Puntos de suscripción
En la Dirección, Redacción y Administración
Calle Mayor núm. 47.
Pago adelantado.

EL ALMANZORA.

Precios de suscripción
En Huerca-Overa UN
MES 50 Céntos de Ptas
Fuera, TRES MESES
1 peseta

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, REGIONALES Y LOCALES
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I Huerca-Overa 17 de Marzo de 1889. Núm. 3



D. E. P.

El virtuoso, el amparo de los desvalidos, el modelo de Sacerdotes, el nunca bien alabado Cura-párroco de esta villa el Ilustre D. Salvador Valera Parra, Caballero de la Real y distinguida orden de Cárlos III, entregó su alma á Dios anteanoche á las 11.

La Redacción de este periódico no puede por menos de tributar á tan digno Sr. el respeto que le merece.

LA CANALIZACION DEL ALMANZORA

Día de nacientes ilusiones. Día de futuras esperanzas; día en que el corazón, henchido de dolor y rebasado del por todos sus poros, haciendo un supremo y único esfuerzo, de esos que no se espían, pero que se ven, arrojando por un momento las terribles vestiduras de que se encontraba adornado con motivo del golpe que la madre Naturaleza había dado a los desgraciados pueblos del Almanzora en el aciago 6 de Septiembre pasado año, vestía con sus mejores bridas, día en que todos los hijos de esos pueblos, desde Serón hasta Villaricos, se miraban con las mejillas surcadas por ardientes lágrimas, con la sonrisa en los labios, esas sonrisas que los mártires deben tener en el postrer momento de sus tormentos al ver las puertas del cielo abiertas en donde recibirán el premio de sus sufrimientos, y apagando los ojos de su angustiada alma, regocijándose hasta lo infinito, fué el 3 de Octubre de 1888. Por todos esos pueblos, porque todos esos pueblos, por que todos esos desgraciados que habían quedado sin pan y sin hogar iban a uno de los que componen su padre, a un ministro del Gobierno nacional, que les ofrecía todo lo que un gobierno puede ofrecer, amparo y protección, aligeramiento de cargas y obras las bastantes para que en caso de repetición, sus aguas no les qui aran lo que quedado había. Mas el amparo no se ve, la protección no se encuentra, las cargas no se aligeran y las obras tan ansiadas por todos los ribereños no se empiezan siquiera, quedando pasar y desaparecer todas las promesas, por ante los ojos de éstos, como una arista envuelta en vertiginoso torbellino.

Y es esto lo que esperarse debiera de un gobierno paternal? Y es esto lo que merecen pueblos que constantemente han tenido abiertas sus mejores arterias, la de la sangre y la del dinero para sostener con los torrentes de ellas a su madre Nación a fin de que ésta, y por sus gobernantes, llegados al día de la necesidad acudiera a su socorro? Grande es la penuria de ella, malo es el estado que la han llevado entre tirios y troyanos, pero no tan grande ni malo que no pueda, aunque haciendo un pequeño esfuerzo, amparar en parte la desgracia de estos desolados habitantes.

Entre las promesas hechas en aquel inolvidable día, una era la de, si caualquiera no, al menos hacer las más necesarias obras de defensa en el río Almanzora para evitar la repetición de otra inundación. ¿Por qué no se hacen? No sabe el gobierno que por eso no solo se consigue que no desaparezca del mapa una parte de España, sino que también se

consigue que siga tributando a la Nación ese pedazo de la mejor tierra patria? Tengalo presente el Gobierno; si desde luego atiende, como creemos debe atender, a mejorar la situación de la cuenca del Almanzora recibirá bendiciones y bienandanzas; pero si lo abandona; si lo deja entregado a sus fuerzas propias, solo recogerá desvíos y miserias.

POR COMPASION

El día 10 espiró el último plazo fijado para el pago voluntario de la contribución territorial, sin que se haya podido aún recaudar más que una suma insignificante de la que importa el repartimiento; y no es que los deudores de dicho tributo sean refractarios al mismo ni a otros; con que se les grava de continuo. Su resistencia pasiva reconoce motivos más lamentables. Es que siempre fueron pobres en la acepción mas lata de la frase. Es que en su inmensa mayoría sufragan con harta amargura las necesidades más apremiantes de la vida rural. Es que apesar de sus modestas aspiraciones que contrastan tristemente con sus fatigas y desvelos, carecen de medios para todo. Es, en fin, que desde la última inundación no tienen base positiva de productos que deba servir de tipo contributivo, porque aquella en su devastadora corriente arrastró toda la tierra laborable, dejando convertidas en desiertos arenales las más feraces vegas de la comarca.

Pero estas observaciones que, aunque trazadas al correr de la pluma, retratan muy gráficamente el estado de nuestra región, no se tendrán en cuenta para aliviar la aflictiva situación de sus infortunados moradores y seguirá forzandose la máquina para que las Agencias ejecutivas comiencen a apremiar, instruyendo los formidables expedientes del caso y adjudicando en definitiva y en defecto de otro remedio más práctico a la Hacienda algunos bienes reales o imaginarios que embargarán en última y triste etapa de tan laborioso procedimiento.

En tal estado, el pobre propietario, solo vislumbrará a través de su desventura un consuelo prometido por muchos y dejado de cumplir por todos—la condonación solicitada por los distinguidos representantes de la provincia—cuyas gestiones han logrado el conculcado proyecto de Ley que no obstante la prosecución de ellas, yacerá como otros de general provecho, en el limbo y panteón de las Comisiones del Congreso, lo cual demuestra que, en los tiempos presentes, no son las ofertas mas que vagas rafagas de viento que en el crepúsculo se disipan, no dejan de tras sí mas que el murmullo que al cru-

zar el espacio produjeron.

Ahora bien ¿en que estriba el principal motivo de tan dolorosa situación? No quisieramos a la verdad investigarlo para bien de todos; pero como ante la lógica no es lícito ceder un paso, hemos de permitirnos indicar, a semejanza de cierto colega de esta misma provincia, que los pueblos, si bien dentro de la esfera del derecho que todos deben respetar, están moral y legalmente obligados a agitarse en favor de sus intereses, y que esta comarca quizás tenga como premio de su sumisión calificada hasta el grado de la negligencia, el desamparo que tanto deploramos.

Mas a pesar de todo, deben nuestros dignos representantes continuar su empresa que por ser harto ardua es tanto más plausible y merecedora de nuestra gratitud, alentados por la fausta esperanza de que los hombres llamados a regir los destinos de este desdichado país, acaso alguna vez se decidan por modo directo a velar por el mismo y a fijar su sustentada atención en los intereses materiales, dando a las cabalas políticas la tregua que de consuno demandan la tranquilidad y el reposo de una nación tan rica y hermosa como poco fecunda en beneficios prácticos.

NOTICIAS GENERALES

Sr. Ministro de Fomento, en algunos pueblos de esta provincia, y entre ellos muchos de esta región se encuentran que, debiendosele a los Maestros una anualidad, solo se les satisface un trimestre por la Delegación de Hacienda.

¿Como debe llamarse esto?

Entusiasta y numerosa ha sido la reunión celebrada en Almería con motivo del nombramiento de la Comisión que ha de ir a Madrid a gestionar la construcción de su tan ansiado ferrocarril de dicha ciudad a Linares. En ella se han pronunciado los discursos más patrióticos que pueden darse y creemos que si en Madrid la Comisión nombrada habla con la misma energía y claridad que sus poderdantes han conseguido más que hasta la fecha han conseguido.

Demás está decir que *La Cronica Meridional* y *El Ferrocarril* de aquella ciudad son los órganos de dichas aspiraciones, los que vienen sosteniendo una campaña tan activa constante y enérgica que merecen los plácemes más completos de toda la provincia.

Nuestro colega el *El Ferrocarril* de Almería, en su artículo «Guerra sin cuartel» dice lo siguiente:

«Mayo se aproxima, la renovación de ayuntamientos se acerca.

Las elecciones municipales se aproximan. Habitantes de Almería, habitantes de todos los pueblos de esta provincia: ¿queréis dar un gran paso en el camino de vuestra regeneración? Pues declarar la guerra, pero guerra implaceable, sin cuartel, a esos candidatos que el caciquismo apadrina, a esos vividores que convierten el honor y penosísimo cargo, concejal en panes *buñuelos*, a esos tipos que en todas partes existen y que son carne de cañón para las inmundidades, cometiendo con el más cínico descaño, porqué si bien que la mala política les declara impunes.

En vuestras manos está el bien que deseáis de vuestra voluntad depende.»

¡Que bien el *Guarda aguas* aconseja!

El día 12 se reunieron los Diputados y Senadores de las provincias de Almería, Jén y Granada para tratar sobre la construcción del ferrocarril de Linares a Almería, habiendo acordado citar a nueva reunión para el día 22 de este mes a fin de tomar un acuerdo práctico que conduzca al objeto que tanto interesa a esta provincia.

El Sr. Navarro hará particularmente las invitaciones.

Hemos recibido la visita de nuestros muy distinguidos colegas *El Levante*, *El Ferrocarril*, *El Minero* de Almagrera y *La Cronica Meridional*, a quienes devolvimos el cariñoso saludo que nos han dirigido, ofreciéndoles a la vez nuestro insignificante apoyo para la defensa de nuestra olvidada provincia.

SECCION REGIONAL

La comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre el proyecto de Ley sobre la condonación de contribuciones de esta provincia, ha propuesto se condone el período de los tres últimos trimestres del año actual y por todo el año económico de 1889 a 90 a los pueblos que hayan probado haber sufrido la calamidad extraordinaria de la inundación y que el importe de lo que se condonó se baja a fin-

tiva en los ingresos de rentas públicas.

Veremos si los Diputados se conforman con lo pedido por dicha comisión.

El rumor de que se trataba de procesar a un funcionario del partido de Vera, de que nos hicimos eco en uno de nuestros anteriores números, ha salido confirmado, y ya antes de que *El Levante* de Garrucha comentara nuestro suelto que ha tomado de *El Ferrocarril* y designara la Autoridad que es objeto de estas actuaciones, sabíamos nosotros que eran los antecedentes promovidos para procesar al Juez de 1. Instancia de aquel partido D. José Ujeda Gonzalez, de cuyos rumores no habíamos querido volver a ocuparnos, no obstante lo mucho que se habla, por reparos y respetos que fácilmente comprenderá nuestro ilustrado Colega de Garrucha.

Va pues, que este asunto ha venido a ser del dominio público, haremos constar que piensa acertadamente *El Levante*, en suponer que la inquebrantable rectitud del Tribunal, decidirá en justicia las dos que re las promovidas contra el espresado Juez, cuyos pormenores y antecedentes podrá entonces apreciarse con la debida imparcialidad y acierto, puesto que según también llegamos a entender, es casi seguro que se imprimirán los escritos de querrelas con todos los datos de esos asuntos, si el Tribunal autoriza la publicación de los mismos.

Entre tanto a nosotros nos parece que en acontecimientos de esta índole sometidos a la decisión del Tribunal, y cuando también se dice que por los intereses se ha recurrido a la vez al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia; lo mejor que puede hacer la prensa es mantener en espera en juicio hasta que aquellos y el Ministro, como Cofe superior de la Magistratura, resuelva lo que ostine de Justicia sin anticipar opiniones ni en pro, ni en contra, que tanto puede ser verdicias como insacias. En esta situación seguiremos nosotros, mientras no llegue el momento oportuno de tratar serena e imparcialmente el caso, como asunto que puede afectar al prestigio de los Tribunales y de la Justicia a cuya de fensa especialmente y con el mayor ardor se dedicará nuestra modesta publicación, siempre que llegue la ocasión de hacerlo en el interés de la misma y para el bien general.

Pero bueno será a pesar de todo que como medio de buscar la tranquilidad de los habitantes de Antas, y de acabar con esos antagonismos que indudablemente debe existir en aquella reducida localidad, que los hombres de influencia y de prestigio, se dediquen a trabajar por suprimir ese Municipio, agregándolo a Vera Bddar y Lubrin, con lo cual ganaría mucho la paz de aquellos moradores, y los Tribunales no tendrían que perder tiempo en conocer las notabilidades y particularidades de aquel pueblo.

SECCION LOCAL

Hemos visto con sumo gusto que el reloj de esta villa se encuentra alumbrado desde primeros de la semana. Por ello damos las más espresivas gracias al Sr. D. Pedro Mena Parra, Alcalde de la misma, de quien no podíamos esperar otra cosa.

Así nos place ver cumplidas las indicaciones de **EL ALMANZORA**.

Uno de los días de la presente semana ha sido visitada nuestra población por fuerza de carabineros al mando de dos Oficiales del mismo cuerpo, buscando no sabemos qué número de miles de quintales de tabaco de contrabando, que decían debía existir procedentes de un alijo recientemente hecho.

De de luego podemos asegurar que carece de veracidad tal noticia, puesto que nosotros ignoramos que aquí haya ningún depósito de tan perseguido género.

En la noche del Domingo último se dió en el casino un magnífico y animado baile, al que asistió lo más elegante y selecto de la población, terminando con un lindo lunch que dicha Sociedad tenía preparado para obsequiar a los concurrentes.

Los Srs. que componen la Junta Directiva de dicho Casino estuvieron a la altura que era de esperar en ellos desplegando una actividad y un tacto tan esquisitos en todo lo que con el baile de relación que dejaron satisfechísimos a los concurrentes.

Recita la joven Junta nuestra más cumplida enhorabuena.

El martes falleció en esta población D. José Antonio Ortega Valera, a cuya familia le damos el más sentido pésame.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

JUICIOS SEÑALADOS PARA LA SEMANA PROXIMA

Día 20. Causa procedente del Juzgado de instrucción de Purchena contra Trinidad Rueda Acosta, sobre homicidio. Abogado D. Jerónimo Jimenez de Cisneros, y Procurador D. Miguel Sanchez Rubio.

ULTIMA HORA.

En *El Diario de Murcia* leemos: «En el Senado se presentó una proposición de utilidad pública el desagüe general de las minas de Almagrera» De lo que nos alegramos.

Con motivo de la desgraciada muerte de nuestro digno párroco nos hemos visto en la necesidad de re tirar parte del material preparado:

Huerca Overa Im. de «El Almanzora».

el principal... No qui... garlo para... la lógica... nos de per... de cierto... que los... esfera del... están... agitarse... esta co... do de la... tanto de... nuestros... inuar su... a es tanto... nuestra... esperar... a regir... pais, av... odo direc... su sus... ateriales... la tregua... rati... u rira y... beneficios... ES... Fo... nos... pro... llos... re... ran... le á... una... se... tri... De... ien... Ma...

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPRESA
DE
EL ALMANZORA
A CARGO DE
F. BALLESTEROS

En este establecimiento tipográfico, montado a la altura de todos los adelantos modernos, se hacen todo genero de impresiones de lujo, tanto en negro como en colores y purpurinas, desde el gran cartelón de anuncios a la pequeña tarjeta de visita. Economía, perfección en los trabajos y demas circunstancias que favorecen a un establecimiento, es la garantía que ofrecemos a los que nos honren con sus pedidos.

Se timbra papel gratis.
 Los pedidos al impresor, Calle Mayor num. 74.

FONDA
 DE
JUAN ALCARAZ
ARCO-S.

En esta acreditada casa en contraran los señores que paren en ella, comodidad, buen servicio y economía.
 Estas son las unicas condiciones que podemos ofrecer a nuestros numerosos parroquianos.

SOMBRERERIA
 DE
ANTONIO URIBE

Este establecimiento se ha trasladado a la plaza del Sepulcro y ofrece un surtido en Chisteras, Sombreros y Gorras de novedad a precios baratitos.

EL ALMANZORA

Periodico de intereses generales

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS
PRECIOS DE SUSCRICION
 En Huércal-Overa, 50 centimos de peseta. Fuera, tres meses dos pesetas. Pago anticipado.

Anuncios y comunicados a precios convencionales

DIRECCION, REDACCION, Y ADMINISTRACION
CALLE MAYOR, 47